

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Administración - 2019

En Yca a los dos días del mes de mayo del año 2019, siendo los 12-10 m. se reúnen los integrantes del Consejo de Facultad, Sr. Jesús Calma Fajó, Decano de la Facultad de Administración, Mag. Fernando Alfonso Huamán, Sr. Flor Lovanda Reyes, Sr. Abdón Raminéz Alvarado, Mag. César Yung Guillén, Sr. María Yerosca Motta, Sr. Santos Flores Avalos, Sr. Adrián Péniz García Ormeño, Sr. Arturo Cecilia Guevara Centeno, habiendo el quórum reglamentario, se dio por iniciada la reunión.

Acto seguido se dio lectura al acta anterior, el cual fue aprobada.

El Señor Decano Sr. Jesús Calma Fajó, apertura la reunión con la sección informe.

Sección Informe.

- El Señor Decano informa del Proyecto de Prácticas Pre Profesionales que debe ser aprobado
- Informe sobre contrato de docente por necesidad de cubrir horas vacantes de economía y más economía y se hace la propuesta de la Mag. Diana Mercedes Chocoltana y si los horas de cursos generales vienen docentes de apoyo de la Facultad de Educación
- Informe del formato para exámenes parciales debe ser aprobado
- Informe del Memorial presentado por dos alumnos del IX ciclo "A" en contra del

docente Sr. Santos Flores Avador.

- Informó que ha enviado documentos para solucionar los casos de los Servicios Higiénicos y el Cafetín de la Facultad.
- Informó de los Grados Académicos que se deben aprobar.

Sección Pedidos

1. La Dra María Yarasca Motta, pide informe de su año sabático
2. La Dra Ana Cecilia Suvara Centeno pide información del financiamiento.
3. El Sr. Abdón Ramingo Alvarado, pide que Reglamento de Prácticas Pre Profesionales se apruebe artículo por artículo.

El Lic Ramón García Dueñas pide permiso a la reunión para ausentarse por que tiene una cita médica, el Consejo de Facultad le concedió el permiso siendo las 12:30 pm.

Orden del Día.

1. El Sr Jesús Calva Jayo, indicó que el Proyecto de Práctica Pre Profesionales de la Facultad de Administración es un Reglamento que ha sido aprobado por años anteriores en la época cuando era Decano Sr. Romeo Quvera Centeno y Sr. Javier Palacios Espi, hoy se ha actualizado según las condiciones actuales.

El Sr Abdón Ramingo Alvarado, hace uso de la palabra para indicar que se incluye a todos los docentes sin ninguna excepción, también indicó el Sr Abdón Ramingo que se debe incluir a los docentes que tienen dos cursos en las prácticas pre profesionales.

El Mg Fernando Herófilo Huamán, indicó que

que el Plan de Proyecto de Prácticas Pre Profesionales de Administración debe ser aprobado en otro Consejo de Facultad para evaluarlo mejor y dar una opinión acertada.

El Mag César Fañez Guillén, indicó que el Reglamento de Práctica Pre Profesional ha sido aprobado por autoridades anteriores, pide que se modifique, cambie, que se mejore de acuerdo al momento, la buena voluntad no basta para aprobar el Reglamento de Prácticas Pre Profesional, se debe enviar por las redes virtuales para opinar y mejorar, el Reglamento establece de errores de redacción.

El Mag Fernando Alfaro Huamán, plantea que la semana que viene debe ser visto el Reglamento para su aprobación, también indicó que no hay presupuesto para los practicantes y que se someta a votación para que en el próximo Consejo de Facultad sea aprobado el Reglamento y que se invite a las personas que elaboraron el Reglamento.

El Mag César Fañez Guillén, indicó que se debe tomar en cuenta los contenidos del Reglamento para que sean mejorados y el Mag César Fañez se preguntó si se había hecho convenio con otras instituciones y que la próxima semana se informe, también indicó que se debe elaborar informe de los proyectos e innovaciones que ha realizado el alumno en sus prácticas pre profesionales.

El Mag Fernando Alfaro Huamán, indicó que

se debe verificar, que es lo que hacen los practicantes en los lugares donde se les envía, destinado hacer sus prácticas, se debe verificar que es lo que aprendió. El Mag. César Yang Guillén, expresó que los estudiantes deben hacer sus prácticas en sus áreas que les corresponde.

El Dr. Jesús Bahua Tajo, indicó que en muchos casos la práctica profesional del alumno depende del docente asesor y que el estudiante debe estar en los procedimientos de las prácticas profesionales, el practicante debe ser involucrado en el área que le corresponde.

El Mag. César Yang Guillén, indicó que en los convenios debe especificar lo que tenga que hacer el estudiante.

El Dr. Jesús Bahua Tajo, indicó que el convenio con Essalud los estudiantes van a su área y los alumnos han mejorado, también expresó que el convenio con Essalud no resultó oneroso por que tenemos que hacer cursos de capacitación, para este semestre no vamos hacer convenio con Essalud por que resulta caro su procedimiento y metodología sobre capacitación de los docentes, el convenio dice lo que tiene que cumplirse, nada de dinero para compra de objetos de la institución, indicó también el Dr. Bahua que este semestre no va haber convenio con la Facultad.

La Dra. María Teresca Matto, indicó que ha aprendido bastante en las prácticas profesionales, indicó que se debe aportar para

mejorar las prácticas.

El Sr. Santos Flores Aviles, pidió permiso a la reunión por que tiene que tomar práctica sien les 1.18 p.m se ausentó.

El Mag. César Yanez Guillén, indicó que las Prácticas Pre Profesionales tienen que ser relacionados con los cinco áreas de la profesión, el practicante debe estar en la institución que realiza sus prácticas pre profesionales, no necesariamente los convenios se deben hacer con entidades públicas, se debe hacer con empresas pequeñas.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, indicó que en el Sector Público las Prácticas Pre Profesionales se hace por concurso público.

Acto seguido el Consejo de Facultad, acordó que la aprobación del proyecto de Prácticas Pre Profesional se debe hacer en una Sesión Extraordinaria.

Acto seguido la Dra. Floravanda Reyes, hace uso de la palabra para indicar que se ha pedido requerimiento a las Facultades de Educación, Economía y Derecho en el mes de marzo para los horas de apoyo, algunos nos vienen apoyando y otros no tienen docente para enviar, también expuso que se ha coordinado con la Dirección de Personal y otra Dirección para contratar otro docente para la asignatura de Economía y macroeconomía a la docente Diana Meneses Chocallana, por que tiene el perfil para la asignatura, además presentó propuesta de

Silabo.

La Dra Ana Cecilia Guerrero, indicó que todos los docentes deben tener el mismo silabo.

El Mag Fernando Alvaro Huamán, indicó que la Dirección de Departamento debe ver que se tiene que cumplir la norma, por q' el docente Santos Flores no puede tomar prácticas cuando quiere y se le debe hacer saber que las prácticas son la 5ta semana, además el Dr Santos Flores no puede abandonar la Sesión de la manera en q' lo hizo, se le debe pedir informe al Dr Santos Flores que no realizó las prácticas en la fecha programada.

La Dra Ana Cecilia Guerrero Centeno, pide que se verifique si los demás docentes han hecho la práctica y esta en la manera como se ha retirado el Dr Santos Flores de la Sesión.

El Mag Fernando Alvaro Huamán, indicó que la Dirección de Departamento constata que tipo de práctica está tomando el Dr. Santos Flores, por q' la práctica oficial fue la semana que pasó.

La Dra Flor Lavanda Reyes, indicó que los docentes que no están cumpliendo con la entrega de materiales, indicó que los visitas a aulas a los docentes son inspeccionales, no tienen por que molestarse, ya que están dentro de las normas, el material académico debe ser el mismo que se entrega en la Dir. de Dpto.

Acto seguido el Consejo de Facultad aprobó por mayoría la contratación del docente Mag

Diana Mesreses Chocoltano

- Formato de Exámenes

El Dr Jesús Calhua Jays, indicó que el formato de evaluación debe ser entregado al docente para que pueda ubicar las evaluaciones de los parciales, debe hacerse a preguntas de contenido al formato en la parte conceptual y procedimental.

El Mg. César Yang Guillén, preguntó lo que se está hablando es para aplicar en el examen parcial que se va tomar.

El Dr Jesús Calhua Jays, indicó que el formato de evaluación debe aplicarse en el próximo examen parcial y sugiere que debe haber preguntas según procedimiento del formato.

El Mg. Fernando Alfaro Huamán, indicó que el Reglamento debe explicar bien para mejor entendimiento, en directivos, entienda solo se dice conceptual y procedimental, otros límites, pero que no considere otros.

El Dr. Abdón Raimy Alvarado, indicó que falta control de la Dirección Académica, en cambio Dirección de Departamento si está cumpliendo, se debe controlar para que todo se vaya bien y poder mejorar.

El Mg. César Yang Guillén, indicó que todo lo que sea práctica es procedimental y todo lo que es estudiado por el alumno se debe verificar en las evaluaciones.

El Dr. Jesús Calhua Jays, indicó que el Reglamento dice debe tener dos procedimientos:

El Mag Fernando Alfaro Huamán, indicó que el Reglamento General de Evaluación, indicia de parciales, los alumnos se debe cumplir con los parciales, los posibles son al avance de evaluación.

El Mag César Yung Guillén, dio lectura, al Reglamento de Evaluación para ver sobre evaluación de los exámenes parciales.

Se somete a votación el Formato de Evaluación. Por competencia = 1 voto del Dr. Cabra indicando que su voto es tomado en cuenta el Art. 30 y 35 del Reglamento.

Por Tradicional = 0 votos

El formato no es aprobado.

El Mag Fernando Alfaro Huamán, indicó que el 80% de docentes, una parte y exposiciones, se debe ver en el pleno de docentes para mejorar el Formato de Evaluación.

El Dr. Jesús Cabra indicó que hay memorial presentado por los alumnos del IX ciclo "A" contra el docente Dr. Santos Flores Aviles de la asignatura Gestión Financiera, se indica que en sus memoriales piden estado para ella, por que las relaciones de comunicación entre docente y alumnos están rotas, no quieren llevar desarrollo de asignatura por tener a los representantes del docente Dr. Santos Flores Aviles, indicó el Dr. Jesús Cabra Fayó que la Comisión Académica ha llevado en debido proceso y que los estudiantes han ratificado su rechazo a todo tipo de coacción.

Se sugirió que los alumnos deben recibir clase con el Dr. Jesús Celcius Espino en los salones que el docente desarrolla, pero los alumnos piden catedra paralela.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán indicó que si se ha comunicado todo al docente, opino que se debe concluir con el debido proceso.

La Dra. Ana Cecilia Guerra Centeno, indicó que no le puede haber jurisprudencia, por que en otros casos pueden hacerlo con otros docentes.

El Mag. César Yáñez Guillén, indicó que los alumnos no quieren recibir clase con el Dr. Santos Flores Aviles, además el reclamo de los alumnos es muy débil, el docente tiene sus derechos, y los alumnos no van a empapelar por cualquier motivo.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán indicó, que según antecedentes el docente ya tiene reclamos, y no voy a defender al docente Santos Flores que ha desaprobado hasta el 90% a los estudiantes, los alumnos no lo quieren, a pesar de que lo lo quieren el mismo pidió ese salón para el dictado de clase.

El Dr. Jesús Celcius Espino, indicó que se tiene que cursar el caso para pedir opinión legal a la Asesoría Legal de la Universidad.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, indicó que el proceso debe seguir hasta darle solución. La Dra. Ana Cecilia Guerra Centeno, indicó

que las notas de los alumnos aplicados no coinciden, tal vez por que a veces la esigntura, no podemos bajar la valla ordinaria.

El Mag Fernando Alfaro Huamani, expuso que no es culpable de lo que posee en la actitud de algunos docentes, pide un debido proceso en la evaluacion de los estudiantes, tambien indico, que cuando se nombra comision para evaluar los exámenes de aptezado, la comision aprueba a todos, pedir que los exámenes (pruebas) pasen al Consejo de Facultad para verlos.

La Dra Maria Yerosca Motla, indico que los alumnos preguntan si los exámenes lo tomara la comision. El Mag Fernando Alfaro Huamani, indico que en la comision debe haber docentes que don ense- ñado la esigntura, tambien expuso que la comision aprueba a todos, pretexto es que los docentes arreglan a fin de curso, pido que se especulen a los docentes de Reansea

Humanos, el docente debe estar preparado para la enseñanza aprendizaje, hay docentes que no entregan notas de practica indico tambien al Mag Alfaro que el proceso del Sr Santos Flores debe terminar y q' las clases se deben reanudar con los alumnos del IX ciclo "A".

Orden del dia

1. La Dra Maria Yerosca Motla, sobre su pedido de año sabatico, indico que previamente con el Lic Eddy Areales no quiere recibir horas, en cambio los

detrás de ciertos, Mag Beatriz Caring, Mag Walter Céspedes, Mag Fernando Alfaro ni han aceptado, pero yo no hay problema por si el Mag Fernando Alfaro acepto los horas que no quise recibir el Lic Edy Paredes, el cual estoy muy agradecida.

La Dra FWR Lourdes Reyes indicó que los cursos de la Dra María Yerosca Motta ya han sido superados, el Mag Fernando Alfaro está llevando dos secciones y que el comportamiento del Lic Edy Paredes está mal, por si uno es solidario con su colega la Dra María Yerosca Motta.

El Mag Fernando Alfaro Huamán, indicó que zapatero a su zapato, un abogado debe enseñar sus cursos, Edy Paredes es del área de producción y si los cursos solo debe darse a los especialistas Loyola y Alfaro.

2. La Dra Ana Cecilia Guerrero Centeno, indicó información del licenciamiento. El Sr Jesús Cobarrubias informó que el licenciamiento se ha mejorado y que los escándalos han afectado el curso del licenciamiento, indicó que estamos bien en el cumplimiento. El Mag Fernando Alfaro indicó, que estamos en falta al respecto político que se mejora y si el avance está en el 75% y 80% en su veche, hay cola de las universidades para el licenciamiento.

y que hay que esperar hasta junio.



El Sr Cabana indicó que se debe cumplir con todo lo que falta y Sunday debe venir a pronunciarse. El Sr Jesús Cabana Jasso expuso de los Decretos de Bachilleres se deben aprobar, se aprobar por unanimidad los siguientes Bachilleres en Administración

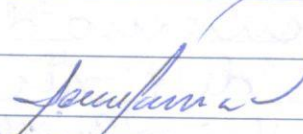

1. Alvarado Cortez, Sandro Hernan Exp. n° 766
2. Cidencs Palomino, Maricely del Pilar Exp. n° 730
3. Costilla Castro, Carolyn Arceli Exp. n° 811
4. Chuguepuma Torres, John David Exp. n° 757
5. Cortez Romero Edgar Venancio Exp. n° 685
6. Cusi Flannocca Terina Yovana Exp. n° 733
7. Garcia Murquia, Sandy Guinelli Exp. n° 720
8. Guillén Guillén Edison Jeanpierre Exp. n° 734
9. López Ferragut, Thotians Exp. n° 712
10. Navarrete Muñillo, Hugo Jesús Exp. n° 749
11. Orellana Aguado, Evelyn Lisseth Exp. n° 660
12. Quiroz Siguripa, Katherin, Jennifer Exp. n° 794
13. Ramirez Zamora, Evelyn Judith Exp. n° 738
14. Rojas Suarez Estela Exp. n° 766
15. Zamora Fernandez, Anthony Johel Exp. n° 807
16. Dito Barrios, Azucena Adriana Exp. n° 652
17. Zolado Bocilio, Denis Omar Exp. n° 721
18. Valenzuela Vargas, Thomas Alejandro Exp. n° 739
19. Vasquez Flores, Petito, Luisa Exp. n° 736
20. Aquino Romero Angel Jesús Exp. n° 1291
21. Albitas Fernandez, Marcia Victoria Exp. n° 1061
22. Alea Cabezas, Juana del Rosario Exp. n° 933
23. Angulo Alfaro, Brenda Lucero Exp. n° 825
24. Antinaco de la Cruz, Ruz Mary Exp. n° 782


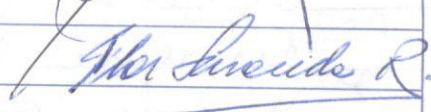
25. Berrientos Espinoza Doris Micaela	Exp. n° 778
26. Bendezu Roffo Marco Sergio	Exp. n° 975
27. Bendezu Roffo Puzos Victoria	Exp. n° 854
28. Bravo Romero, Dolia Katherin	Exp. n° 828
29. Cocero Garcia, Carlos Cesar	Exp. n° 772
30. Coidens Chocón, Christhel	Exp. n° 846
31. Chicla Yovero, Miguel Angel	Exp. n° 789
32. De la Cruz Motes Juan Daniel	Exp. n° 781
33. Donayre Lu Carlos Junior	Exp. n° 853
34. Ecos Donayre, Fioella Yezquelme	Exp. n° 775
35. Escapedillo ellena Juan Angel	Exp. n° 873
36. Falconi Palomino, Yehisson Luis	Exp. n° 1031
37. Garibay Vasquez, Vanessa	Exp. n° 877
38. Gonzalez Lobo, Maria Elena	Exp. n° 910
39. Guerrero Motta Deysi Farrell	Exp. n° 776
40. Guerra Ampoza, Eddy Mike	Exp. n° 1038
41. Hermudez Chanza, Jose Manuel	Exp. n° 819
42. Huamanauti Espino, Maria Grebel	Exp. n° 1171
43. Lima Tito, Jose Antonio	Exp. n° 731
44. Mendoza Astivia, Ernesto	Exp. n° 840
45. Mendoza Espinoza, Carolina	Exp. n° 960
46. Mendoza Lupari, Andrea del Rosario	Exp. n° 819
47. Miranda Ponce, Joel Jonathan	Exp. n° 1026
48. Norono Cruz, Joel David	Exp. n° 984
49. Orellana Wassgen Smith Junior	Exp. n° 970
50. Orosco Labatorn, Omaira Alexandra	Exp. n° 930
51. Padilla Benez, Silvia Lilibana	Exp. n° 1239
52. Palomino Ramos, Tashiro Rafael	Exp. n° 1172
53. Parian Martinez, Jessica Edith	Exp. n° 825
54. Ramirez Onaboy, Flor Maritza	Exp. n° 780
55. Ramirez Silva, Luis Fernando	Exp. n° 986

56. Raming Vivanco, Betzabe Exp. N° 978
57. Rodriguez Aguado, Annie Ysabel Exp. N° 825
58. Rojas Flores, Gertrudis Janet Exp. N° 1223
59. Rojas Oyolo, Victor Joel Exp. N° 913
60. Romero Clingua, Eddie Exp. N° 1237
61. Torres Carbajal, Luis Joel Exp. N° 813
62. Zavelata Sanchez, Yachayia Nicol Exp. N° 779

No habiendo otro punto que tratar se dio por
terminada la reunion siendo los 2.45 P.M.

Acta de Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Administración. 2019

En Tca a los nueve días del mes de mayo
del año 2019 siendo los 12.10 se reunieron
los integrantes del Consejo de Facultad de Admi-
nistración Sr. Jesús Calvo Tajo, Decano de la
Facultad de Administración, Mag Fernando
Alfaro Huamán, Dra Flor Lavanda Reyes, Mag
Santiago Rosales Alvarado, Mag César Yáñez
Guillén, Sr Santos Flores Aviles, Sr Abdón
Romero Alvarado, Lic Adm. Ramón García
Ormeño, Dra Ana Cecilia Sivera Centeno, se
constató la existencia y habiendo el quórum
reglamentario se dio por iniciada la reunión
Acto seguido se dio lectura al acta anterior
el cual fue aprobado por unanimidad.